



**Oficina de Apoyo Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de
Barranquilla
AVISO DE REMATE**

Abril, Veintiséis (26) de dos mil veintiuno (2021).

RAD: 08-001-31-03-002-2013-00121-00.

RAD. INTERNO: C2-0193-2014.

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTÁ SA.

DEMANDADO: DENTAL ORTHOMEDIC CENTER LTDA, LUIS JESÚS URIBE MANTILLA, EDUARDO NORIEGA RODRIGUEZ

JUZGADO DE ORIGEN: SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

El Juzgado Primero (1°) Civil Del Circuito De Ejecución De Sentencias De Barranquilla, mediante auto de fecha 19 de abril de 2021 fijó fecha para llevar a cabo diligencia de remate dentro del proceso de la referencia, por lo cual se expide el presente aviso de conformidad con el artículo 450 del Código General del Proceso:

FECHA Y HORA	25 de mayo de 2021, hora 02:00 p.m.
BIENES	<ul style="list-style-type: none"> Inmueble con Matrícula inmobiliaria No. 040-37532, ubicado en la carrera 42F No. 79B-38, en la ciudad de Barranquilla. Inmueble con Matrícula inmobiliaria No. 040-45768, ubicado en la carrera 42F No. 79B-24, en la Ciudad de Barranquilla.
AVALÚO Y BASE LICITACIÓN	<p>La base de la licitación será el 70% del avalúo dado a los bienes antes descritos, los cuales fueron avaluados en la suma de:</p> <p>Para el inmueble identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 040-37532, en la suma de MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS PESOS (\$1.351.915.500,00.).</p> <p>Para el inmueble con Matrícula Inmobiliaria No. 040-45768, en la suma de SETECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS (\$773.661.000,00.).</p>
RADICACIÓN Y JUZGADO	08-001-31-03-002-2013-00121-00 – JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BARRANQUILLA
NOMBRE Y DIRECCIÓN SECUESTRE	RITA BERTA REYES ZAMBRANO, C.C. 33.152948. Carrera 26 No. 76-30 – Carrera 4 # 31-94 Barranquilla, Teléfono 3624792, 3624752, 3561225 Cel. 3008165428 - 3013160482 Correo Electronico: ritareyeszambrano@hotmail.com ritareyesz@hotmail.com
PORCENTAJE PARA POSTURA	40% DEL RESPECTIVO AVALÚO.
CUENTA – POSTURA DE REMATE	Cuenta de Depósitos Judiciales del Banco Agrario de Colombia a órdenes de la OFICINA DE EJECUCIONES CIVIL DEL CIRCUITO, cuenta No. 080012031015.
PLATAFORMA	Microsoft Teams.
LINK PARA ACCEDER A REMATE	https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_Mzc3M2FmOWItNzhIMC00NDZmLTg0NjktNjRmOWY2ZmQxNzQ3%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22622c2ba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22oid%22%3a%22be52a575-6baa-4943-98e5-35f6d4e1a686%22%7d
MODALIDAD PARA POSTURA	Electrónica - Presencial Cabe indicar que la Postura Electrónica debe ser enviada al Correo Electrónico j01ejecba@cendoj.ramajudicial.gov.co indicando en el Asunto: Postura de Remate + 08001310300220130012100 (C2-0193) + 05-25-2021
LINK CONSULTA PROTOCOLO	https://www.ramajudicial.gov.co/documents/39569465/39604605/CIRCULAR+006-OAJCCESB+-+Protocolo+Diligencias+de+Remate.pdf/95a43977-0cbf-4ebb-a7d8-d58e2b77d342

La publicación del presente aviso y la diligencia se llevara a cabo bajo los parámetros establecidos en los artículos 450 y 452 del CGP y demás normas concordantes, y lo expuesto en el protocolo de fecha 21 de septiembre de 2020, el cual puede ser consultado en el siguiente enlace: (PR1).

Firmado Por:

**LUIS MANUEL GOMEZ CASSERES OSPINO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO - FUNCIONES SECRETARIALES
JUZGADO DE CIRCUITO EJECUCIÓN SENTENCIAS DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA-ATLANTICO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8ed19f3a776bd51d0b12b8fd7517c09049c2544e8c9b6f053f9ab00134861a9f**

Documento generado en 28/04/2021 12:00:57 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

Y.P.P

Dirección: Calle 40 No. 44-80 Edificio Centro Cívico – Piso 5

Teléfono: PBX. 3885005 Ext. 1120.

WhatsApp: 57-3012635526

Correo Electrónico: ofejccba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Micrositio: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/oficina-de-apoyo-a-los-juzgados-civiles-del-circuito-de-ejecucion-de-sentencias-de-barranquilla>

Barranquilla – Atlántico. Colombia